

REINTEGRA FONDOS A TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A
SALDOS NO EJECUTADOS ASIGNACIÓN PARA
EL REENCUENTRO EDUCATIVO AÑO 2022.

DECRETO N°

173

TEMUCO

20 MAR. 2023

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4821 del 21/12/2022, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 25 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. La Resolución exenta n°15/604 de fecha 11-10-2022 que aprueba postulación a fondos denominada "Apoyo a establecimientos para el reencuentro educativo" para Jardines Infantiles VTF.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución exenta n°15/604 de fecha 11-10-2022 que aprueba asignación denominada "Apoyo a establecimientos para el reencuentro educativo" para Jardines Infantiles VTF, de los cuales la Municipalidad de Temuco se adjudicó un monto de \$5.931.180, ejecutando un total de \$2.574.896.
2. El correo electrónico de fecha 08-03-2023 de la Srta Valeria Suarez Rivas, Analista de Transferencias Junji, donde informa gastos aprobados correspondiente a la rendición de cuentas "Apoyo a establecimientos para el reencuentro educativo" para Jardines Infantiles VTF y solicita la devolución correspondiente a saldos no ejecutados por un monto de \$3.356.284.

DECRETO:

1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$3.356.284 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos). -
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 2140504001 "Apoyo Establ. Reencuentro Educativo VTF".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSH/EFE/JMM/cac

- Of. Partes Municipalidad
- Of. Partes Educación
- Administración y Finanzas DEM



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



25/6/2023